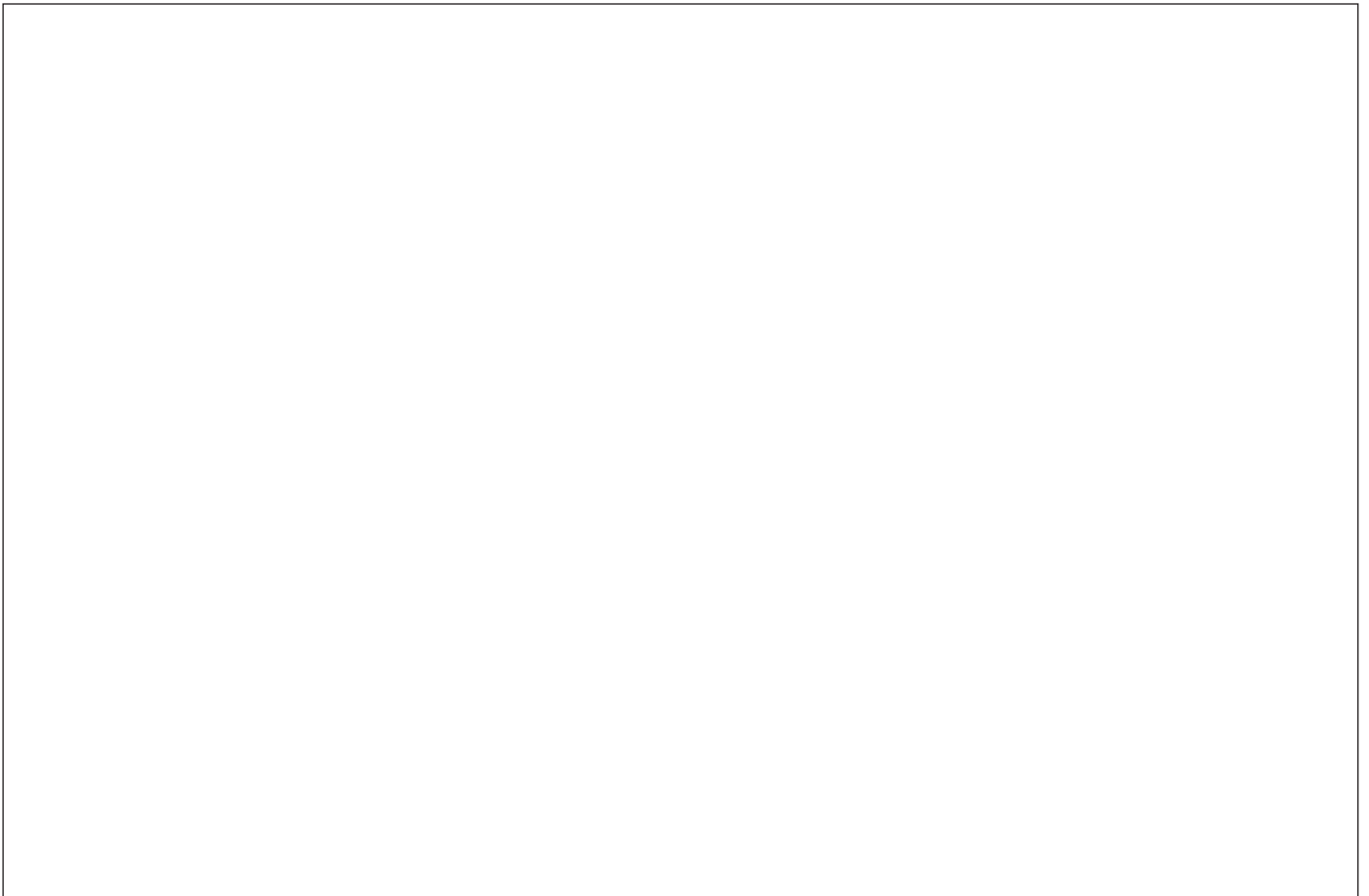


Samudra

REVISTA

**MEDIO AMBIENTE MARINO
Y FUTURO
DE LOS TRABAJADORES DE LA PESCA**



Samudra

SUMARIO

- Editorial p. 3
- Después del Simposio de Lisboa: nueve recomendaciones para ser aplicadas en la práctica p. 4
- Lomé IV: ¿serán escuchados los trabajadores pesqueros? p. 7
- Canadá: autopsia de una huelga p. 12
- Conferencia de Bangkok: futuro de los trabajadores de la pesca y evolución del sector a escala mundial p. 14
- Noticias del mundo: desde Chile, en el Pacífico Sur, pasando por Africa, la India, Tailandia p. 17
- Correspondencia p. 22

DIRECCION

Para el envío de correspondencia:

Publications SAMUDRA
International Collectrve
in Support of Fishworkers (ICSF)
Liaison Office
65, Rue Grétry
B-1000 Bruxelles - BELGICA
Foto portada: François BELLEC
Composición: Andrómeda S.A. 2746564
Impresión: Andros Ltda. 2749774

Sírvase precisar si usted se interesa por nuestras diferentes publicaciones:

SAMUDRA - Revista
SAMUDRA - Documento
SAMUDRA - Monografía

En caso de cambio de dirección sírvase dar aviso.

Revista de circulación restringida.

REDACCION

Comité de redacción

John KURIEN (India)
Luis MORALES (Chile)
Jean Phillippe PLATTEAU (Bélgica)

Jefe de redacción:

François BELLEC
Responsable de la Edición en Español:
Héctor-Luis Morales
CEDIPAC
Casilla 3776. Valparaíso-Chile
Traducción:
Patricia Labraña

Secretaría:

Publications SAMUDRA
ICFS - Liaison Office
65, Rue Grétry
B-1000 Bruxelles
Bélgica

Edición en Español
CEDIPAC
Casilla 3776
Valparaíso
Chile

PROTEGER LAS AGUAS ES PROTEGER LA VIDA

Recalentamiento del globo, disminución crítica de la capa de ozono, extensión continua de los desiertos, contaminación de ríos y océanos... El planeta Tierra está en peligro. Y con él, la vida. Los modelos de desarrollo basados solamente en la obtención de ganancias, destruyen día a día el medioambiente, debilitan el equilibrio frágil de los ecosistemas, agotan los recursos naturales.

En el caso del mar, la pesca Industrial, al usar tecnología altamente eficiente, realiza una sobreexplotación de las riquezas marinas y pone en peligro el porvenir de los pescadores y también el equilibrio marino y terrestre. Solemos olvidar que el mar, que cubre un 70% de la superficie de la Tierra, juega un rol esencial en nuestro planeta al mantener las condiciones que permiten la vida.

A esta sobreexplotación, que desgraciadamente continúa, a pesar de la jurisdicción sobre las zonas económicas exclusivas (ZEE), es necesario agregar el problema de la contaminación que se produce al arrojar desechos industriales y domésticos (materiales tóxicos de diversos orígenes: químicos, radioactivos...). Los países industrializados no saben como deshacerse de sus desechos contaminantes y potencialmente peligrosos que representan unos ¡300.000 millones de toneladas por año! Es grande la tentación de considerar al mar como un basural, y de negociar con los países marítimos del tercer mundo el depósito de estos desechos en el fondo marino, a cambio de divisas que les ayudarán a pagar sus pesadas deudas.

Podríamos agregar, un millón y medio de toneladas de combustibles, repartidas cada año por los petroleros en las superficies de los océanos, la radioactividad debida a los experimentos de armas nucleares, entre muchas otras.

El desarrollo de una agricultura productivista, basada en una utilización excesiva de abonos y de pesticidas, ha generado igualmente en el curso de estos años, un deterioro de los ríos y de las aguas situadas a lo largo de las costas y al mismo tiempo, ha puesto en peligro la flora y fauna de las plataformas continentales.

En algunas regiones tropicales, el desarrollo de la acuicultura en gran escala, como los cultivos extensivos de camarones para exportación, por ejemplo, ha significado la destrucción de manglares que constituían una garantía para el equilibrio del litoral y la alimentación de las poblaciones locales.

Todas estas prácticas tienen consecuencias graves sobre el medioambiente marino y la vida de las personas. Es así que los efectos contaminantes debidos al crecimiento de las ciudades, las industrias y de la agricultura, no se quedan sólo en la zona económica exclusiva de una nación. Atraviesan los mares y van de un país a otro... y a través de las cadenas alimenticias llegan un día de estos nuestro plato.

Vivimos en un mundo cada vez más interdependiente. Es urgente luchar por la defensa y la calidad del medioambiente marino, como de todos los demás ecosistemas. Los trabajadores de la pesca lo han entendido muy bien, y cada vez más luchan por la defensa de su patrimonio común y el futuro de su profesión. Lo hemos visto recientemente en India donde –a pesar de la represión policial- una marcha de trabajadores de la pesca, reunió a decenas de miles de personas sobre las costas orientales y occidentales con este llamado urgente dirigido a los poderes públicos: "¡Protejamos las aguas, protejamos la vida!"

François BELLEC
Redactor en Jefe

Simposio de Lisboa

NUEVE RECOMENDACIONES PARA SER APLICADAS EN LA PRACTICA

Un centenar de personas –pescadores, responsables de organizaciones de pescadores, técnicos y colaboradores– originarios de 25 países diferentes, del Norte y del Sur, confrontaron durante 8 días en Lisboa (19-24 de junio) sus experiencias y sus reflexiones acerca de los problemas del medioambiente marino y el futuro de los trabajadores de la pesca.

Este encuentro Internacional, pudo desarrollarse con éxito gracias a la acción conjunta del ICSF, de OIKOS (Portugal) y del Programa Mar del CCFD (Francia). Numerosos pescadores portugueses participaron en este Simposio. Portugal fue elegido como lugar de encuentro, a raíz de su gran representatividad en materia de pesca artesanal entre los países de Europa: el 80% de los pescadores portugueses son, efectivamente, pescadores artesanales.

Este encuentro, se desarrolló en un ambiente de crisis mundial de pescas costeras y en un estado del medio ambiente marino relativamente inquietante, que pone en peligro el futuro de los trabajadores de la pesca y de sus familias. El intercambio, particularmente rico entre pescadores y responsables de organizaciones de pescadores del Norte y del Sur, y también entre pescadores y científicos, permitió dar pasos importantes en la comprensión de diversos contextos y situaciones, y avanzar en el terreno de una mayor solidaridad internacional. Este fue, sin duda alguna, uno de los aspectos más positivos de este Simposio.

El derecho a la organización

Las interdependencias Norte-Sur y Norte-Norte, aparecieron aquí de manera aún más evidentes. Sin embargo en numerosos países tercermundistas *"la degradación del medioambiente se debe a la transferencia de modelos de desarrollo venidos de países denominados desarrollados donde también la pesca intensiva, como por ejemplo el camarón, se destina esencialmente a la alimentación de lujo de los japoneses y los norteamericanos y no se consume entre la población de la India"*, como lo ha subrayado John Kurien (India).

Para enfrentar los graves problemas de sobreexplotación de los recursos en los países del Sur, causada por las flotas pesqueras de altura tanto del Norte como del Sur, la organización de los trabajadores de la pesca asume una importancia capital. Esta prioridad fue puesta en relieve y fuertemente subrayada en las reuniones del Simposio de Lisboa, como se aprecia en sus recomendaciones.

Otro aspecto importante: la administración de los recursos pesqueros. El agotamiento de las poblaciones de pescado en las aguas del Norte en los años 60, provocó una irrupción de las flotas industriales de

los países del tercer mundo. Rápidamente esta llegada masiva de arrastreros de gran capacidad de pesca, debía generar un agotamiento de ciertas reservas en los países del Sur. Fue el caso de la anchoveta en Perú aún cuando otros factores –en particular las variaciones de la Corriente del Niño– deben ser considerados, tal como lo señaló Gunnar Saetersdal (Noruega) en su intervención.

Es así que el manejo o control de las poblaciones, como medio de asegurar el futuro, reviste una urgente importancia. Si, en el Simposio, se insistió fuertemente en la necesidad de contar con datos científicos confiables, también se afirmó claramente que no hay gestión seria, sin la voluntad política de los estados de poner en práctica las medidas que resulten de esos datos. El nuevo Derecho del mar, enfrenta a los países marítimos con sus responsabilidades. Es necesario, que los acuerdos comerciales consideren y sirvan los intereses de la población, y se valoren no sólo por su capacidad de generar divisas a los gobiernos. Esto que es válido para los estados, lo es también en el plano internacional. Gunnar Saetersdal, hizo notar que ya desde los años 50 *"grandes avances se han hecho en la creación de esta ciencia particular, que trata de la explotación de los recursos marinos. Pero el instrumento de política internacional que permitiría hacer uso de los consejos de científicos no es aplicado"*.

El Simposio insistió, fuertemente, sobre la necesidad imperiosa de incorporar las organizaciones de trabajadores de la pesca, a la puesta en marcha de políticas de manejo de los recursos.

"Protejamos las aguas, protejamos la vida"

Los problemas de manejo de recursos y de protección y respeto del medioambiente, fueron objeto de

intervenciones insistentes sobre la importancia de defender el medioambiente marino contra la contaminación industrial (desechos químicos, nucleares, etc.) y los deterioros del litoral, como producto de una agricultura productivista (con una utilización abusiva de elementos químicos contaminantes de las capas freáticas y en consecuencia de las plataformas continentales). Sofronio Balagtas es un pescador filipino, él es quién denunció con fuerza este tipo de contaminación durante el simposio, y pidió a los científicos que den a conocer, aún con mayor detalle, estas situaciones que ponen en peligro el futuro de la vida.

Algunas intervenciones regionales pidieron que se tomen en cuenta las condiciones de vida de los hijos de los pescadores artesanales y subrayaron los diversos roles de la mujer en el campo de la pesca. Además del papel económico que ellas pueden tener, son indudablemente un elemento importante de continuidad, en la medida en que la mayoría permanece en tierra. Las mujeres juegan un papel social esencial y también un papel político. Generalmente son ellas, quienes ejercen las presiones ante los poderes públicos, para obtener las reivindicaciones de los trabajadores de la pesca. Además, juegan un papel importante en el cuidado del medioambiente.

Los problemas de comercialización no estuvieron ausentes de los debates. Debido al pago de la deuda del tercer mundo (flujos inversos desde el Sur hacia el Norte), son los países pobres los que abastecen de pescado a los países ricos. *"La divergencia a nivel del aprovisionamiento se debe, en parte, al hecho de que los países desarrollados han importado más pescado del que han exportado; en tanto que los países en desarrollo, han exportado más pescado del que importaron. (44% de exportación, y 12,2% de importación)"* según declaraciones de George Kent (Hawaii). Esto se hace evidentemente, en perjuicio de la alimentación de los países del tercer mundo. Por otra parte se precisó, que sería deseable que las negociaciones en el marco de los acuerdos de Lomé, se desarrollen por regiones y no más de manera individual (cada país ACP con la Comunidad Europea). Esto tiene su contrapartida, en el reforzamiento de las organizaciones de pescadores, de modo que puedan ejercer presión ante quienes toman las decisiones.

De una manera más amplia, ¿no sería, acaso, necesario reflexionar sobre el problema de la comercialización bajo el ángulo de los intercambios Sur-Sur y no sólo Norte-Sur? Esto requiere que sean implantadas las infraestructuras necesarias para la conservación, transformación y comercialización junto con una adecuada política de precios.

El Simposio abordó, finalmente, el tema de la Europa Azul, o política común de pesca en Europa. El despliegue y la defensa de la pesca artesanal en Europa, se ha fundado sobre el control de los mercados, a través de la creación de las organizaciones de productores. Estas organizaciones han logrado controlar los intercambios. Hoy se presenta con agudeza, el tema de la reducción de las capturas. *"Este problema no es*

simple, ha hecho notar Joseph Le Gall (Francia).

¿Cómo administrar un mercado, una flota en un contexto de reducción de capturas? Actualmente el diálogo se realiza en cada país. ¿Deberá extenderse a toda Europa?"

Dos concepciones se enfrentan en el marco de la Europa Azul: una Europa de negociantes basada en la explotación de los recursos del Sur, y una Europa de pescadores preocupada de asegurar la subsistencia de los trabajadores de la pesca artesanal. Hay convergencia de intereses –y los participantes en el Simposio lo experimentaron– entre estos últimos y las organizaciones de pescadores artesanales del Sur. Una cooperación entre las dos partes debe desarrollarse con rapidez.

Guías para la acción

A fin de concretar todo este intercambio, el Simposio adoptó, luego de ciertas correcciones, una serie de nueve recomendaciones que pueden guiar la acción de las diversas organizaciones de pescadores y la investigación científica, durante los meses venideros (ver página 6). Evidentemente, ellas no tendrán valor si no son puestas en práctica en todos los niveles.

Estas nueve recomendaciones, afirman con fuerza la voluntad de los pescadores de participar en la definición y aplicación de políticas de pesca, en el plano nacional e internacional. Ello no podrá hacerse, sin el reconocimiento del derecho de los trabajadores de la pesca a organizarse en asociaciones, sindicatos, cooperativas... Este aspecto es fundamental y condiciona el porvenir de la profesión. ¿Cómo, sino, podría hacerse oír la voz de los trabajadores de la pesca ante los Gobiernos y las Instituciones Internacionales? ¿Cómo defender y apoyar las reivindicaciones para que ellas se logren? Los desafíos que enfrentan hoy los trabajadores y sus familias son tales, que sólo un desarrollo de sus organizaciones puede esperar cumplirlas. Las recomendaciones subrayan, igualmente, los problemas que tratan de la protección de las aguas y del litoral. La calidad del medioambiente marino ha llegado a ser hoy, una prioridad y la condición principal para garantizar el empleo, el futuro y la alimentación de los trabajadores de la pesca. Este aspecto ecológico, está también estrechamente ligado al problema de la gestión de los recursos.

Las recomendaciones incluyen también, la valorización del papel de la mujer dentro de la profesión y la consideración de la experiencia de los pescadores, por parte de los científicos.

Allí figuran igualmente, el delicado problema del acceso de la flota extranjera a las zonas económicas exclusivas de cada país, la reorganización del sistema internacional de comercialización de los productos de la pesca en favor de los habitantes del tercer mundo, y en fin, el tema de la Europa Azul y los acuerdos con los países de la ACP (Africa, Caribe, Pacífico).

□ Una síntesis de los trabajos del Simposio ha sido realizado por Michaël Belliveau (20 páginas). Algunos ejemplares están aún disponibles en la secretaría del ICSF.

□ Una selección de textos de diversos exponentes en el Simposio será publicada en el número 2 de SAMUDRA-Documentos. Los textos aparecerán en la lengua de origen. Un número en francés aparecerá a continuación.

LAS RECOMENDACIONES DE LISBOA

- ① **El derecho de los trabajadores de la pesca a formar sus propias organizaciones es la piedra angular del desarrollo de la pesca artesanal.**

Los gobiernos y las instituciones internacionales deben reconocer las organizaciones de pescadores y respetar su autonomía.

- ② **La calidad del medioambiente es una condición básica para garantizar que el empleo y los Ingresos estarán a disposición de las poblaciones costeras.**

Se debe dar prioridad a la protección del mar y del litoral. Las organizaciones de trabajadores de la pesca y los Gobiernos, debieran participar, conjuntamente, en la elaboración de las políticas de protección del litoral y de protección de los recursos acuáticos.

- ③ **La administración de los recursos debe ser llevada a cabo conjuntamente por las organizaciones de trabajadores de la pesca y los Gobiernos.**

Los recursos deben mantenerse como propiedad colectiva. Los métodos de administración, deben estar integrados en una política global de pesca, que tome en cuenta objetivos sociales, económicos y ecológicos.

- ④ **La importancia del papel de la mujer en el sector pesquero es reconocida y es necesario que se fortalezca.**

Su capacidad de asegurar la defensa y la promoción de sus intereses económicos, sociales y culturales debe ser reforzada. Las condiciones de vida de los hijos de los trabajadores de la pesca debieran ser objeto de una atención particular.

- ⑤ **La investigación científica debe tomar en consideración la experiencia de los trabajadores de la pesca y respetar su cultura.**

Los científicos que reconocen la importancia del medioambiente, deberían comprometerse a apoyar a las organizaciones de pesca-

dores, y ayudarles a defender sus derechos de acceso a los recursos acuáticos.

- ⑥ **El acceso de los barcos pesqueros extranjeros a la zona económica exclusiva (ZEE), debe ser condicionado siempre la aprobación de las organizaciones locales de trabajadores de la pesca.**

Una zona costera exclusiva debe ser reservada a la pesca artesanal.

Los barcos de pesca extranjeros que operen en las ZEE, deben estar equipados de balizas identificables por satélite, de manera de poder controlar sus actividades

La extensión de éste método de control a escala nacional, debería ser discutida en el marco de la Organización de las Naciones Unidas.

- ⑦ **El sistema internacional de comercialización de productos del mar, debería estar orientado a privilegiar los intereses de los trabajadores de la pesca y de los países del tercer mundo.**

Una parte de los ingresos provenientes de los acuerdos comerciales debería ser utilizado para la organización de mercados locales y regionales.

- ⑧ **La Europa Azul debería ser prioritariamente la Europa de los trabajadores de la pesca.**

La Comisión Europea, los Estados ACP (Africa, Caribe, Pacífico) y las organizaciones de trabajadores pesqueros de estos Estados, deberían realizar, conjuntamente, evaluaciones de los efectos de la política de la Europa Azul y de los acuerdos de pesca. Las mismas recomendaciones se aplican a la región del Atlántico Norte.

- ⑨ **Las organizaciones de trabajadores de la pesca del Norte y del Sur, deben concertarse, con el fin de activar una política de Cooperación.**

Esta debe ser una respuesta a las necesidades de un mundo interdependiente.

Lomé IV

¿SERAN ESCUCHADOS LOS TRABAJADORES PESQUEROS?

Las negociaciones de los nuevos acuerdos de Lomé*, respecto a los problemas pesqueros, y que comprometen a unos 20 países de Africa, el Caribe y del Pacífico (ACP), se realizan desde hace un año. Lo más importante se decidirá en los meses de noviembre y diciembre de 1989. Los textos de los acuerdos serán conocidos en enero de 1990.

ICSF –a través de su antena europea- ha tratado de ser, desde el comienzo de las negociaciones, el portavoz de las reivindicaciones de los trabajadores de la pesca ante los representantes de la Comunidad Económica Europea (CEE) y de los países ACP. El objetivo ha sido superar la situación producida con los acuerdos de Lomé III, que no tuvieron efectos positivos para las comunidades de pescadores del Sur, y lograr que en el caso de Lomé IV algunas recomendaciones sean consideradas y queden integradas en su texto.

Para llevar a cabo con éxito este objetivo, el ICSF lanzó una campaña a tres niveles:

- Información en las ONG de Europa, sobre la importancia de los desafíos ligados al desarrollo de la pesca artesanal en los países del Sur. Luego de un Seminario organizado por la Oficina Europea del Medioambiente, se elaboraron proposiciones de modificaciones a los textos oficiales de los acuerdos de Lomé. Por su parte, el Comité de Relaciones de las ONG europeas, se mostró interesado en las reivindicaciones de los trabajadores de este sector, y publicó el artículo que a continuación se presenta en su revista mensual de abril de 1989 (Lomé Briefing Nº 8). Este texto fue distribuido a los representantes de la CEE y de los países ACP.
- Realización de una encuesta entre las ONG africanas, con el fin de reunir testimonios, respecto a la situación de los trabajadores de la pesca, después de la aplicación de los acuerdos de Lomé III: Inversiones extranjeras, problemas de medioambiente, de empleo, de legislación, etc.
- Realización de un encuentro con los representantes de las organizaciones de trabajadores de la pesca y científicos de los países del Norte y del Sur en Lisboa (Portugal) en junio de 1989, con el objetivo de movilizar a los trabajadores de la pesca de los países del Norte, respecto a los problemas del medio ambiente marino, la gestión de los recursos y las consecuencias de la política común de pescas llamada también Europa Azul. Las recomendaciones que se generaron en este Simposio (c.f. artículo en páginas 4 a 6) enriquecen aquellas que figuran en el texto que sigue.

La pesca industrial y la pesca artesanal: competencia por los recursos y otras contradicciones

Para algunos países ACP, la pesca costera es una fuente importante de divisas, ya que es en las aguas territoriales –es decir en el límite de sus zonas económicas exclusivas (ZEE)– que son las aguas poco profundas de la plataforma continental, donde se encuentran las especies más caras como los camarones,

los bogavantes y las jaibas. Además, la pesca costera en los Estados ACP, proporciona alimentación y empleo a una parte importante de la población, y ofrece grandes posibilidades para el desarrollo técnico y económico nacional.

La capacidad de contribución de la pesca al ingreso nacional y a la seguridad alimenticia, varía mucho según el país y la región. En la región del Océano Indico, por ejemplo, Mozambique y Madagascar obtienen una gran parte de sus divisas de la exportación de productos de la pesca, pero ella contribuye poco a la seguridad alimenticia a nivel nacional. Esto se debe principalmente a que estos países, frente a la necesidad de obtener divisas, se han centrado fuerte-

*Los acuerdos de Lomé (debe su nombre a la capital de Togo) son convenios relativos al comercio entre la Comunidad Económica Europea (CEE) y 66 países de Africa, el Caribe y el Pacífico (ACP). Los primeros acuerdos datan de 1975 (Lomé I), Actualmente se negocian los acuerdos de Lomé IV.

mente en la creación de empresas comunes ("joint ventures") con sociedades de pesca de países industrializados, o han otorgado licencias de pesca a flotas extranjeras. En consecuencia, el esfuerzo de inversión necesario ha sido orientado hacia la pesca industrial, a pesar de que sus economías minadas por el peso de la deuda, y también por la desnutrición casi generalizada, contempla en los planes nacionales, el desarrollo de la pesca artesanal. La atención que se entrega a este microsector se debe a razones humanitarias y políticas, ya que en estos países del subempleo, las estructuras de propiedad de la tierra, la sequía, la desertificación o la guerra han llevado a un número considerable de personas a dejar el interior del país para ir a las zonas costeras.

Perspectivas generales: crear un espacio para la pesca artesanal

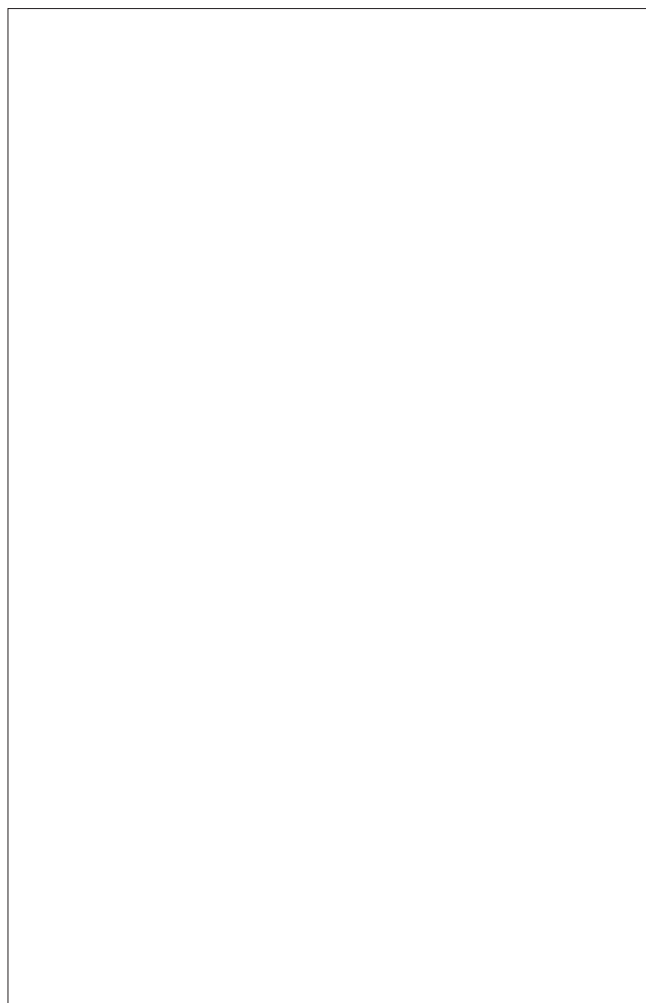
El sector de la pesca marítima se apoya sobre una base de recursos frágiles; una mala administración y una sobreexplotación pueden fácilmente llevar a un agotamiento de estos recursos. Hasta qué punto se puede continuar la pesca de arrastre en los países en desarrollo es un tema controvertido, dado que en general se admite que la mayoría de las zonas de pesca y las especies conocidas han llegado ya casi a su límite de explotación. Los arrastreros y los grandes barcos tradicionales –de propiedad a veces internacional– compiten peligrosamente con el sector artesanal local. Los arrastreros bien equipados pueden rápidamente vaciar una zona altamente poblada de peces en mar profundo, y dirigirse luego hacia aguas menos profundas para buscar las especies más apreciadas. A modo de ejemplo, a lo largo del África Occidental, es claro que algunas flotas están menos interesadas hoy en la captura del atún en alta mar, y son capaces de adaptarse a nuevas tecnologías y desplazarse a otros mares. La salvaje pesca de arrastre a lo largo de las costas de Guinea Bissau es un ejemplo perfecto.

En la pesca costera, tal como se practica en África Occidental las pequeñas y las grandes empresas tienen un papel que jugar. No obstante, las más grandes (y poderosas) no deberían ser autorizadas a pasar por sobre las más pequeñas, poniendo en peligro la viabilidad de la pesca artesanal así como del potencial de recursos costeros naturales, por alcanzar sus objetivos financieros de corto plazo, que los acuerdos de pesca tienden a favorecer. Los arrastreros y otros barcos industriales arrojan al mar enormes cantidades de pescado barato, necesarios para la vida de la población y destruyen continuamente el material tradicional de pesca, como las redes fijas que encuentran a su paso. El éxito de un programa de desarrollo de la pesca costera en pequeña escala se medirá por su capacidad de buscar una verdadera complementación y coordinación con las empresas de pesca industrial, incluso si ello implica disminuir los intereses de los barcos pesqueros de gran tonelaje.

Además, los pescadores artesanales están forzados a rivalizar con naves más importantes, equipadas con una tecnología más "eficaz", no solamente para aprovisionarse de recursos naturales, sino tam-

bién para obtener fondos para su desarrollo y tener acceso al sistema de comercialización en condiciones aceptables. Y esto, pese al hecho de que la pesca artesanal es la clave del desarrollo de la pesca a largo plazo y que las inversiones son más rentables en este sector. Ella requiere de insumos menos costosos y permite usar mejor la diversidad de calificaciones existentes en el sector. Los pescadores artesanales también tienden a utilizar más racionalmente sus capturas y los recursos que tienen a su disposición, ofreciendo así alimentos de calidad a un mejor precio y sobre una base más regular.

Foto: F. Bellec



Limpieza de pescados en una playa en Casamance (Senegal)

Dado que los programas que tienen como objetivos la seguridad alimenticia y la estabilidad financiera, compiten por los mismos recursos –el pescado, el dinero y la mano de obra– es necesario, si se desea conciliar ambos objetivos, situarlos a ambos, en una misma estrategia de largo plazo. En la práctica esto significa que la voluntad de un gobierno de desarrollar la pesca en pequeña escala, debe ser suficientemente fuerte como para ofrecer a este sector las condiciones necesarias –en términos de formación, de investigación, de control, etc.– a fin de permitir la pesca tanto para la exportación, como para abastecer el mercado local.

Ciertamente es necesario subvencionar aquellas inversiones en el área de la pesca artesanal, que difi-

cilmente pueden ser viables desde el punto de vista financiero (como el almacenamiento y las infraestructuras comerciales), dado el reducido poder de compra de las comunidades locales. Sin embargo, las subvenciones no pueden constituir una base económica y social sólida; es también necesario que el sector de la pesca artesanal sea capaz de reinvertir parte de lo que obtiene. La pesca artesanal tradicional ofrece grandes posibilidades de desarrollo ya que se apoya en un medio profesional competente y experimentado y sobre una estructura social estable. Paralelamente, las personas sin experiencia en la materia, se orientan cada vez más hacia la pesca para asegurar su alimentación y un ingreso. Es sobretodo el caso de personas que han sido desplazadas por razones económicas, políticas o ecológicas. Las nuevas comunidades de pescadores, que no tienen una larga tradición de pesca, también requieren de un apoyo adecuado. Pero no hay que olvidar que el desarrollo no rima con el asistencialismo, ni la marginalización.

La pesca y la seguridad alimenticia en un sistema comercial totalmente liberalizado

La importancia de los recursos pesqueros en el aprovisionamiento alimenticio de los países en desarrollo, fue subrayado en el último estudio sobre alimentación mundial, hecho por la FAO (1987). En los países ACP, el nivel de consumo de pescado en ciertos Estados insulares, difiere mucho de los países continentales donde el pescado es un producto marginal, casi inexistente, en un régimen nacional ya pobre en proteínas.

Factores independientes del precio y la disponibilidad, pueden impedir el aprovisionamiento de pescado donde más se necesite. La falta de medios adecuados de transporte, de almacenamiento y de tratamiento, obliga a los pescadores a venderle a los comerciantes exportadores de la costa, en desmedro de aquellos del interior. Esta situación, no sólo priva a la población local de productos indispensables, sino que además los productos exportados y comprados a un precio muy bajo, son luego vendidos más baratos a la población del país importador (dentro de la Comunidad Económica por ejemplo), que los productos que venden los pescadores del mismo país.

En el marco de una estrategia global de seguridad alimenticia en los países en desarrollo, ningún esfuerzo debiera escatimarse para animar a los actores de la "cadena de desarrollo", a aumentar la contribución del pescado en las dietas escasas en proteínas, y a ponerlo más al alcance de los pobres que viven en regiones donde no hay acceso directo a este alimento. Con esta finalidad debemos en primer lugar, estudiar el comercio internacional de productos de la pesca. Se ve claramente en las estadísticas publicadas por la FAO, que los países ricos compran (a veces para fabricar alimentos para el ganado) el pescado que es necesario para la alimentación en los países pobres y que éstos últimos, para cubrir la diferencia, compran pescado de menor calidad a los países ricos. Es necesario analizar estas anomalías, recolectar información y difundirla, para crear una voluntad política y los medios para generar un cambio.

Lomé III: los acuerdos de pesca compiten con el desarrollo de la pesca en los Estados ACP

Lomé III ha sido un gran avance al crear la base de desarrollo general de la pesca, que no sólo responde a las necesidades de los Estados ACP costeros y continentales, sino que además rinde cuenta del rol (y de la legitimidad) de los acuerdos de pesca llevados a cabo con las flotas de la Comunidad.

Los acuerdos de pesca son los instrumentos que permiten a las flotas de la Comunidad Económica Europea (CEE), tener acceso bajo licencia, a las aguas ACP. En contrapartida, los Estados ACP, reciben de la Comunidad y de los armadores una compensación financiera, así como concesiones respecto al empleo y la formación de ciudadanos ACP, la transferencia tecnológica, la investigación, la presencia de observadores a bordo y la utilización de capturas accesorias.

La CEE, está obligada a negociar los acuerdos de pesca con los Estados ACP, en razón del reconocimiento casi unánime de las 200 millas de zona económica exclusiva (ZEE), de la reciente ampliación de la flota de la Comunidad (que se ha casi duplicado con la entrada de España y Portugal en 1986) y del agotamiento progresivo de sus propios sitios de pesca en los mares africanos. Si la CEE, reconoce la necesidad de conservar el empleo de la flota española, también podrá adoptar las medidas para garantizar que las comunidades de los estados ACP, que son económicamente mucho más vulnerables, no paguen el precio de la mantención de una flota europea.

Por otra parte, la política común de la CEE en materia pesquera, no reconoce adecuadamente, en la práctica, el rol tradicional jugado por las comunidades de pesca artesanal en las sociedades costeras europeas, considerando que la CEE tiene cada vez mayor poder para impedir que sus costas sean presas de un desarrollo industrial o turístico excesivo, originando con ello un nivel elevado de contaminación. Una mejor administración del medioambiente y de los recursos naturales de los mares europeos, disminuiría la necesidad de los pescadores europeos de ir a pescar en aguas del Tercer Mundo.

Aunque hay pocas evaluaciones sistemáticas, los informes indican que además de la simple satisfacción de las necesidades estrictamente comerciales del armador, los acuerdos de pesca CEE-ACP, no han sido especialmente fructíferos. La formación ha sido poco segura y poco ha sido el desembarque de pescado destinado al consumo local, ya que el armador no tiene ningún interés comercial para hacerlo. Por otra parte, los firmantes ACP de acuerdos de pesca, no disponen de los medios para impedir que las flotas industriales invadan las zonas costeras que, teóricamente, son reservadas a los pescadores tradicionales.

En algunos casos –como el de los grandes barcos factoría españoles y portugueses que pescan a lo largo de Mozambique– las capturas no desembarcadas en las costas locales, no son tomadas en cuenta. Como el Estado ACP, no tienen ningún control sobre la comercialización de las capturas hechas en sus aguas, sufre una pérdida de ingresos y una disminución de sus reservas de pescado. Los Estados ACP tendrían, por lo tanto, razones para insistir en que uno

de sus agentes oficiales, esté presente a bordo de las grandes naves que realizan faenas de pesca, en el marco de los acuerdos comerciales con la CEE (tal como lo hizo Canadá en un acuerdo reciente con Francia) y que el pescado capturado en la ZEE de un estado ACP sea considerado como originario de ese país (lo que es rechazado por la CEE en las negociaciones actuales).

Respecto a la investigación, los programas derivados de los acuerdos parecen abocarse principalmente al estudio de las especies migratorias más cotizadas, como el atún, destinadas a la exportación, y no sobre las especies locales que pueden ser mejor explotadas por los pequeños pescadores para el mercado local. Esto es inaceptable, si pensamos en el deterioro del aprovisionamiento alimenticio nacional y regional.

Un informe del Parlamento Europeo respecto de un acuerdo llevado a cabo con Madagascar, precisa que los acuerdos de pesca deberían inscribirse en una estrategia alimentaria apoyada por la CEE. En el marco de una estrategia semejante, sería posible mostrar que organizaciones locales de pescadores poderosas, pueden movilizarse para que los intermediarios de los circuitos comerciales, sean limitados a fin de mantener los precios bajos y poder velar porque las exportaciones no sean perjudicadas en nombre del interés comercial.

Tomando en cuenta los programas actuales de desarrollo de la Comunidad, los acuerdos de pesca podrían estar directamente ligados a un programa de apoyo al mejoramiento de la organización y de técnicas de tratamiento, de almacenamiento y de comercialización, fundado en las redes locales existentes. En las comunidades de pesca artesanal, estas redes están sólidamente implantadas en las estructuras sociales tradicionales, donde las mujeres juegan un rol central. Una desestabilización de estas redes, puede tener un efecto negativo en los ingresos familiares y por lo tanto en el bienestar de otros miembros de la familia. Para las mujeres, el "desarrollo" suele significar un aumento del trabajo y una disminución de los ingresos. Los proyectos de pesca artesanal, en particular, han tratado de mejorar la eficacia de los pescadores, sin tomar en cuenta las necesidades de todas las personas que participan en la industria local. Los nuevos programas, deberían velar porque los cambios tecnológicos no disminuyan los niveles de ingreso y de competencia de las mujeres.

Recomendaciones

El ICSF desearía hacer las siguientes recomendaciones a los funcionarios y representantes de la CEE y ACP involucrados en las negociaciones de Lomé:

① Los fondos pagados por la CEE a cambio de las capturas de atún y otras especies pescadas por las flotas europeas, deberían estar destinados a sostener los programas de desarrollo de las comunidades de pescadores artesanales. Esto aumentaría de manera importante sus medios, no solamente para la pesca, sino también en otras actividades ligadas a la pesca, de las cuales dependen tantas personas en cuanto a la alimentación y el ingreso. La Convención de Lomé debería dar un impulso a la desmarginalización del sector

pesquero artesanal en los Estados ACP, ayudando a hacerla viable. La CEE debería buscar los medios para estimular las inversiones en este sector, sin disminuir las entradas en divisas que los Estados ACP reciben provenientes de las actividades del sector pesquero.

② Reconociendo el papel de los pescadores y de las comunidades de pesca, la CEE debería entregar el apoyo a la creación de proyectos de desarrollo de la pesca por parte de las organizaciones de pescadores, particularmente en las acciones de ayuda a programas de educación de base y de formación local y de sistemas de crédito destinados a promover la autonomía de las organizaciones de pescadores. Las comunidades de base deberían participar también en las microrrealizaciones, que entran en el marco de la Convención de Lomé III, así como en los programas emprendidos por el Gobierno ACP y administrado por la DG VIII.

③ Los acuerdos comerciales podrían preveer zonas costeras exclusivas reservadas a la pesca local artesanal, un programa de protección de los recursos de este medioambiente marino frágil y cada vez más amenazado y un programa de investigación sobre los recursos pesqueros del litoral y las necesidades socioeconómicas de las comunidades de pescadores.

④ La misma comisión podría encargar a la DG VIII (Cooperación y desarrollo) y a la DG XIV (Pesca), de efectuar evaluaciones conjuntas sobre las consecuencias de los acuerdos comerciales sobre la pesca artesanal en los Estados ACP. Estas evaluaciones, deberían ayudar a la CEE y a los Estados ACP, a reducir la competencia por los recursos y a identificar las otras contradicciones eventuales de su política de cooperación en materia de pesca.

⑤ La comisión podría examinar igualmente, los medios de utilizar los recursos pesqueros en la ayuda triangular para estimular los mercados locales y el comercio Sur-Sur (mediante inversiones apropiadas en medios de transporte y de comunicaciones para desarrollar las redes de comercialización en las regiones interiores).

⑥ Los intercambios entre los estados ACP deberían situarse en otros niveles, por ejemplo, en el sector de la información sobre los mercados y de la investigación técnica y científica, a fin de promover la cooperación regional en materia pesquera. Será también necesario estimular las organizaciones de pescadores y los institutos de investigación en los Estados miembros de la CEE, para que compartan sus experiencias en materia de seguridad social, gestión, comercialización de productos del mar y administración de recursos pesqueros con las organizaciones de pescadores de los países ACP. Las empresas mixtas (joint ventures) podrían ser un medio de concretar este tipo de cooperación profesional.

Por una coordinación de políticas

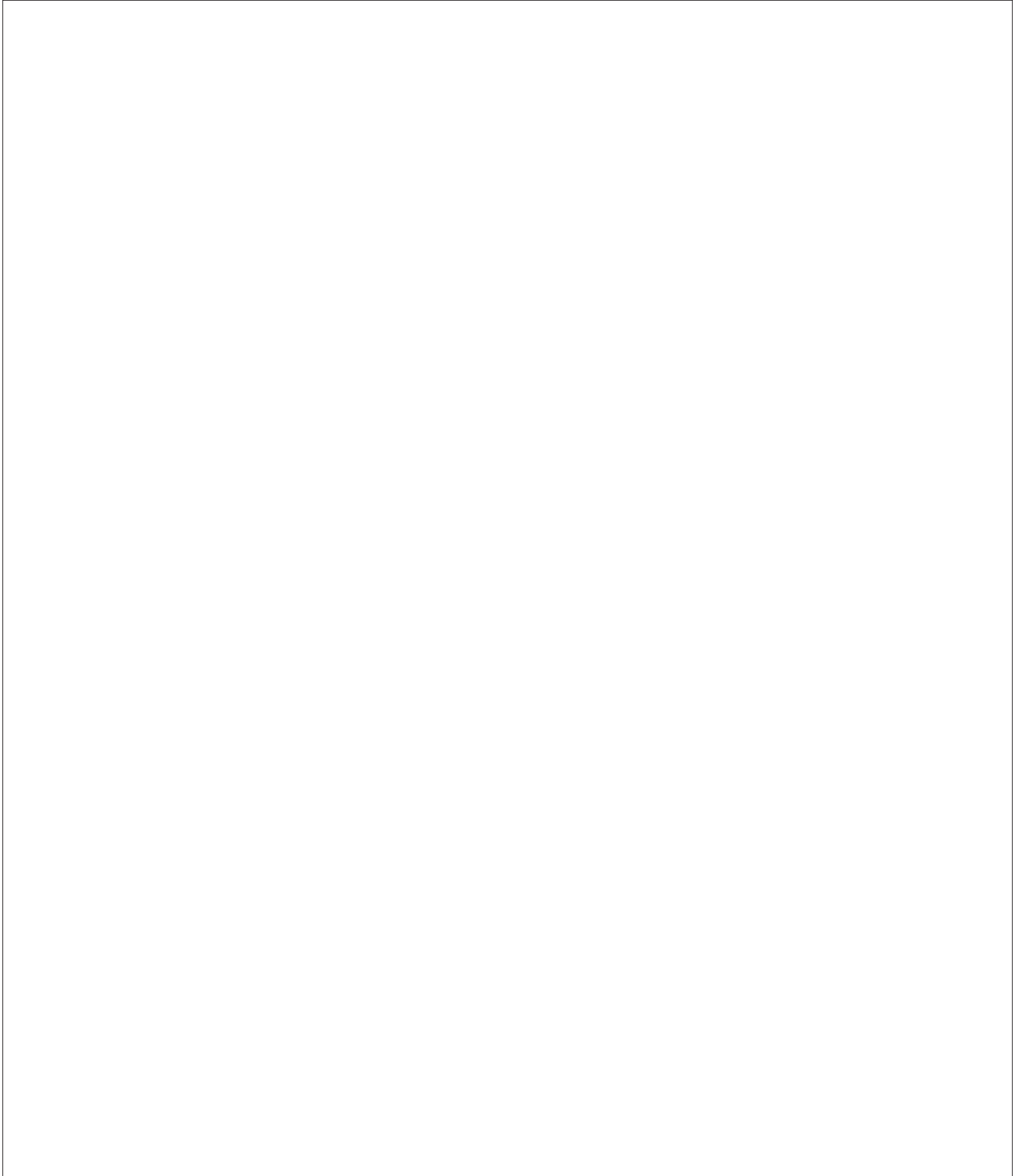
La nueva Convención de Lomé debe entregar los medios (tanto políticos como financieros) que permitan a los Estados ACP y de la CEE, buscar una complementación a fin de garantizar que los acuerdos comerciales firmados en el marco de la convención cumplan efectivamente con el doble objetivo de: ofrecer un acceso equitativo de las flotas europeas a las nuevas

zonas y apoyar un desarrollo rural autónomo que favorezca la seguridad alimenticia en los Estados ACP.

Existe sin embargo en la Convención una disyuntiva administrativa entre estos dos objetivos, dado que ellos son perseguidos por dos Direcciones Gene-

rales distintas (DG VIII y XIV). Será necesario abordar este problema en las negociaciones "Lomé IV" y buscar la manera de coordinar y armonizar las políticas que rigen los acuerdos de pesca y la valoración de los recursos pesqueros en general. ■

Foto: F. Bellec



Regreso de la pesca en Senegal

Canadá

AUTOPSIA DE UNA HUELGA

De Gaspé a Québec, a lo largo de Nueva Brunswick hasta Cabo Breton de Nueva Escocia, se extiende un litoral de varios millares de kilómetros. Si agregamos a esto la provincia de la Isla del Príncipe Eduardo, encontramos un total de más de un millar de unidades de pesca con red: embarcaciones de 30 a 40 pies, ocupado por 2 o 3 pescadores. Durante el otoño, estos pescadores inician la campaña del caviar (roefishery) y desembarcan cerca de 50.000 toneladas de arenque. Numerosas caletas participan en esta operación.

Michaël Belliveau, Secretario General de la Unión de Pescadores de las Provincias Marítimas, nos entrega sus reflexiones sobre la huelga realizada en el verano de 1988.

Al final de los años 60, vivimos el descalabro de la pesca pelágica del arenque a lo largo de las costas de la Columbia Británica y gran parte de los bolincheros de 60 a 120 pies emigraron hacia la costa Este o Sur del Golfo de San Lorenzo. Las 160.000 toneladas anuales que extraían, eran transformadas en "harina". Hacia mediados de los años 70, una pesca orientada hacia la exportación de pescado de consumo se desarrolló en dirección de Europa hasta que los recursos desaparecieron a causa de la sobrepesca.

Ya en 1980...

Los pescadores costeros protestaron y organizaron manifestaciones contra los bolincheros responsables de la destrucción de los recursos y del sobreabastecimiento de 111os mercados. La punta de lanza de la agitación contra los bolinches, fue indiscutiblemente el sindicato "Maritime Fishermen's Union" recientemente formado en 1977 y que se presentaba como una organización de "pequeños" pescadores costeros. A comienzos de los 80, los costeros extraían sólo algunas toneladas por año. Lograron expulsar casi a todos los bolincheros, salvo 6. que desde 1983 no pudieron capturar más que el 20% de la cuota y estuvieron obligados a aceptar un cierre parcial de 3 años y una repartición injusta de las cuotas antes de suscribirse a un plan aceptable de manejo de los recursos disponibles.

En ese mismo período, del 83 al 86, los pescadores observaron el retorno del arenque y trataron de convencer a los científicos con el fin de modificar las cuotas de captura, desafiando en ocasiones las prohibiciones gubernamentales.

En 1987, el arenque estaba de regreso, los científicos ajustaron sus estimaciones y un mercado de caviar de arenque se desarrolló en Japón. Alrededor de 55.000 toneladas de arenques de otoño fueron desembarcados entre agosto y septiembre y pagadas a 12 centavos la libra y a veces más!

Los pescadores estaban convencidos de haber ganado y de haber luchado bien. Volcaron sus esfuerzos en lograr mejorar la calidad (hielo en escamas,

etc.) y el perfeccionamiento de técnicas para aumentar la productividad de 4% a 9% en algunos casos.

La huelga más masiva de la historia en San Lorenzo

Durante el verano de 1988, los pescadores esperaban renovar su hazaña de 1987 y pese a que circulaban rumores de caídas de los precios japoneses, esperaban al menos precios idénticos, sobretodo sabiendo que tanto compradores como transformadores habían obtenido ganancias considerables el año anterior.

El 17 de agosto, la flota de la Isla Príncipe Eduardo, recomenzó la campaña sin haber fijado los precios de venta. Los compradores canadienses aún no habían negociado con los compradores japoneses. El 21 de agosto, la flota de Nueva Brunswick en una cantidad de 400 unidades se aprestaba a partir, cuando se tuvo la noticia de que los precios ofrecidos por las industrias transformadoras ¡no llegaba a 8 centavos por libra! Un movimiento unánime de pescadores rechazó estas condiciones y comenzó la huelga. Si bien no fue la "Maritime Fishermen's Union" quién oficialmente lanzó la huelga, los organizadores eran efectivamente miembros activos de este sindicato. Ellos habían sostenido largas luchas contra los bolincheros y el Gobierno.

Pero al mismo tiempo, en la isla se pescaba y el pescado comenzaba a llegar en camiones a las industrias de Nueva Brunswick paralizadas por la huelga.

La flota de Nueva Escocia, que contaba con 150 embarcaciones debía ponerse en campaña el 25 de agosto, pero los pescadores optaron por apoyar la huelga desatada en Nueva Brunswick siguiendo la opinión de aquellos que pertenecían al sindicato. Después, el 29, los pescadores de la isla los imitaron.

Era la paralización de trabajos más masiva de toda la historia reciente del Golfo de San Lorenzo.

La huelga fue animada en algunos lugares por los comerciantes locales que se quejaban de ser ex-

plotados por los japoneses. La embajada de Japón, nos confirmó que no tenían stocks residuales de años anteriores, que las reservas de caviar de otros países habían bajado o enfrentaban "pequeños problemas". Las compras en la costa Este, debían por tanto en principio expandirse. Pero los comparadores japoneses no lo entendieron así, rechazando mezclarse en esta 'disputa'. De hecho, al final de la temporada se supo que ciertas variedades de caviar canadiense que provenían de la costa Oeste, y que abastecía el mercado de lujo en Japón, en febrero o marzo habían sufrido deterioros, ¡entrando en competencia con el caviar de la costa Este! Finalmente los pescadores cayeron en la trampa: el pescado comenzaba a desovar. Si no encontraban luego una solución, la campaña sería un fracaso. Una fórmula de compromiso se comenzó en Nueva Brunswick: aumento del precio de base en medio centavo y otro tanto por porcentaje suplementario de producción de caviar. El 4 de septiembre, la flota de Nueva Brunswick retomaba el trabajo y los otros les seguirían aún sin haber finalizado los acuerdos previos ni en la Isla del Príncipe Eduardo ni en la Provincia de Nueva Escocia.

Resultado: a causa de la paralización del trabajo y del mal tiempo, los pescadores no lograron sus cuotas y finalizaron con sabor a fracaso, algunos condenando al sindicato, aunque en ningún momento se siguieron procedimientos sindicales normales.

Dos enseñanzas para el futuro

Los dirigentes sindicales fueron sorprendidos por el movimiento huelguístico, sobretudo en Nueva Escocia y en la Isla del Príncipe Eduardo. ¡Hacia ya 4 años que las diferentes flotas se quejaban de las cuotas!

El problema no era el mismo para todos: los pescadores francófonos de Nueva Brunswick dependen considerablemente del arenque para obtener sus ingresos anuales en tanto que los otros concentran sus esfuerzos en la captura de bogavantes. Además, las flotas de la isla no forman parte de la Unión de Pescadores de las Provincias Marítimas (MFU), pero mantuvieron el contacto con el sindicato durante toda la huelga. En Nueva Brunswick, los pescadores gozan de derechos de negociación y tienen cierta experiencia. Esto explica porqué ellos han obtenido un resultado un poco mejor que el de los otros.

La huelga puso en evidencia la delicada situación de los sindicatos de pescadores que no cuentan con recursos propios y que seguramente no gozan de un fondo de solidaridad interno suficiente para enfrentar situaciones de tal magnitud. La huelga fue también afectada por la rapidez de la campaña (de sólo 4 semanas) y por el hecho de que los grupos de compradores son distintos en cada provincia, pero abastecen todos a un mercado japonés capaz de dictaminar precios, pues se provee de múltiples fuentes (incluida una flota de bolincheros en una zona completamente diferente del Atlántico).

Sería más adecuado hablar de movimiento espontáneo de protesta que de huelga. Hubo muy poca preparación y ningún procedimiento sindical "normal". Miembros sindicalizados y no miembros siguieron el movimiento ¡y los dirigentes sindicales tuvieron serias

dificultades para tratar de poner un poco de orden! Todos se sentían inseguros ya que el desove comenzaba y nadie sabía cuando se reiniciaría el trabajo ¡imposible imaginar algún tipo de disciplina!

De hecho, los pescadores que trabajaban en los bancos del Nor-Este de Nueva Brunswick no tenían sino vagas informaciones sobre los de Nueva Escocia y de la Isla del Príncipe Eduardo. No hubo ninguna negociación interprovincial, porque los compradores la rechazaron.

Cuando los pescadores de Nueva Brunswick iniciaron su movimiento, tocaron una fibra sensible en las otras provincias a miles de kilómetros de allí.

Es evidente que 10 años de lucha contra los bolincheros industriales, hicieron nacer en el corazón de los costeros del Sur del golfo una cierta sensibilidad ya que han invertido tanto, en lo social, lo político y lo económico, que no están dispuestos a aceptar precios de miseria.

Pero el factor "tiempo" jugaba en su contra y llevaba casi al fracaso: incluso si los pescadores hubieran decidido sacrificar la temporada, y quizá el 20% estaba dispuesto a hacerlo, no podía decirse claramente cuáles hubiesen sido las ganancias a largo plazo. Los importadores japoneses parecían inabordables.

Sin embargo, el reinicio de la campaña con ganancias marginales, ha dado ocasión de reflexionar y hacer planes para el futuro. Aunque algunos líderes se sintieron "desplazados" por pescadores que normalmente no simpatizan con el sindicato y que a veces eran manipulados por los mercaderes locales; cuando las cosas empezaron a ir mal ¡entonces fue el sindicato el que pagó por ello!

Evidentemente, cuando un número importante de sus miembros se compromete en una acción espontánea, el sindicato debe reaccionar, y es importante hacer notar, que los actos de violencia entre pescadores, fueron mucho más numerosos en los puertos de la Isla del Príncipe Eduardo donde el sindicato no está presente, que en Nueva Brunswick, donde hay una sólida tradición de luchas sindicales. No es posible esperar que de un día a otro, un sindicato pueda mantener una disciplina instantánea entre cientos de trabajadores que, en otras circunstancias, no se interesan por el sindicalismo.

En ninguna de las tres provincias existe una ley que obligue a los pescadores a pagar cotizaciones sindicales, y en ninguna parte hay unidad sindical como para hacer presión sobre quienes actúan por su cuenta. En este contexto, las organizaciones de pescadores deben delimitar claramente las circunstancias, y los límites, de sus intervenciones, si no quieren quemarse las manos con acciones espontáneas ¡que corren el riesgo de aparecer como voladores de luces!

Michaël BELLIVEAU
Maritime Fishermen's Union
CANADA

Conferencia de Bangkok

EVOLUCION DE LA PESCA Y FUTURO DE SUS TRABAJADORES

Luego de los trabajos del Simposio de Lisboa (ver artículo pág. 4), el ICSF continúa sus intercambios internacionales sobre otro tema que también interfiere con el porvenir de los trabajadores de la pesca: la evolución de las pesquerías a escala mundial.

John Kurien nos presenta aquí los ejes prioritarios de este encuentro que reunirá en Bangkok, Tailandia, en enero próximo, a científicos, trabajadores de la pesca, animadores sociales y a responsables de las decisiones en materias pesqueras, todos ellos originarios de diversos continentes.

El escenario mundial de la pesca ha experimentado cambios rápidos en el curso de los años 80. La mayoría de los países marítimos había extendido su zona económica exclusiva (ZEE) a fines de los años 70 y la situación fue legalizada por la Convención sobre el Derecho del Mar firmada en 1982. Hoy la plataforma continental es un mosaico de territorios nacionales. Los países marítimos han adquirido nuevos derechos y responsabilidades en la gestión y el desarrollo de sus recursos pesqueros.

Es necesario hacer una evaluación de las evoluciones

La pesca de las flotas de altura de los países industrializados y de los países en desarrollo fue afectada en algunas regiones por las promulgaciones de las ZEE. Creándose una situación potencialmente negativa que fue rápidamente corregida gracias a una serie de medidas. Numerosos tipos de acuerdo de pesca fueron firmados entre los países poseedores de flotas de altura y por los que disponen de recursos pesqueros pero que no poseen capital para invertir. El comercio del producto de la pesca aumentó al mismo tiempo entre los países desarrollados y los países en desarrollo. La acuicultura en las zonas costeras de numerosos países marítimos en desarrollo (y en algunos desarrollados), registró un crecimiento extraordinario, concentrado principalmente en especies como el camarón, el salmón y la trucha.

La ayuda externa a los proyectos de pesca, creció de manera sustancial, gracias a los bancos internacionales y a las agencias de ayuda nacionales de los países desarrollados que jugaron allí un papel importante. Si bien la Conferencia mundial de la FAO hizo surgir algunas esperanzas de ver más recursos financieros destinados a las pesquerías artesanales, eso no tuvo efecto en la práctica.

De hecho, la mayor parte de la ayuda se destina aún a la pesca en gran escala y con capital intensivo

que emplea solamente a un décimo de los pescadores del mundo. Una suma considerable llega igualmente para financiar proyectos de acuicultura.

Los trabajadores de la pesca artesanal y sus familias, evaluadas en un número mínimo de 60 millones de personas, han recibido ayuda externa aproximada a un dólar por persona. Si bien es una parte ínfima y desproporcionada, es una vía muy rentable para los proveedores de productos fabricados como los motores fuera de borda, los equipos de pesca sintéticos y todos los aparejos que provienen de países industrializados.

Es importante emprender una evaluación de estas tendencias en las pescas mundiales y estudiar su impacto en el futuro de los trabajadores de la pesca.

Es a la luz de todo esto que el Colectivo internacional de apoyo a los trabajadores de la pesca (ICSF) ha organizado una conferencia internacional sobre el tema: **El porvenir de los trabajadores de la pesca y la evolución del sector a escala mundial.**

La conferencia será en Bangkok (Tailandia), del 22 al 27 de enero de 1990. Ella será organizada conjuntamente por el ICSF y la Universidad Kasetsart de Bangkok. La conferencia reunirá a trabajadores de la pesca, científicos, animadores sociales y a quienes deciden en materia de políticas pesqueras, todos ellos provenientes del mundo entero, para debatir acerca de estos problemas.

El comercio de pescado y la acuicultura

El programa de la conferencia está estructurado de manera que entregue una visión equilibrada de las evoluciones en el sector pesquero, partiendo del punto de vista de los científicos, de quienes deciden y de los trabajadores de la pesca.

Dos intervenciones centradas en el tema de la conferencia darán la pauta de la búsqueda. Una será

presentada por un científico del Primer Mundo y la otra, por un trabajador de la pesca del Tercer Mundo. Los temas principales expuestos serán discutidos en grupos. Dos tendencias importantes en el sector pesquero serán examinados de manera especial:

- La mutación y la organización actual del comercio mundial de pescado.**
- El impacto del extraordinario crecimiento de la acuicultura en el mundo.**

Dos presentaciones tendrán una connotación regional específica:

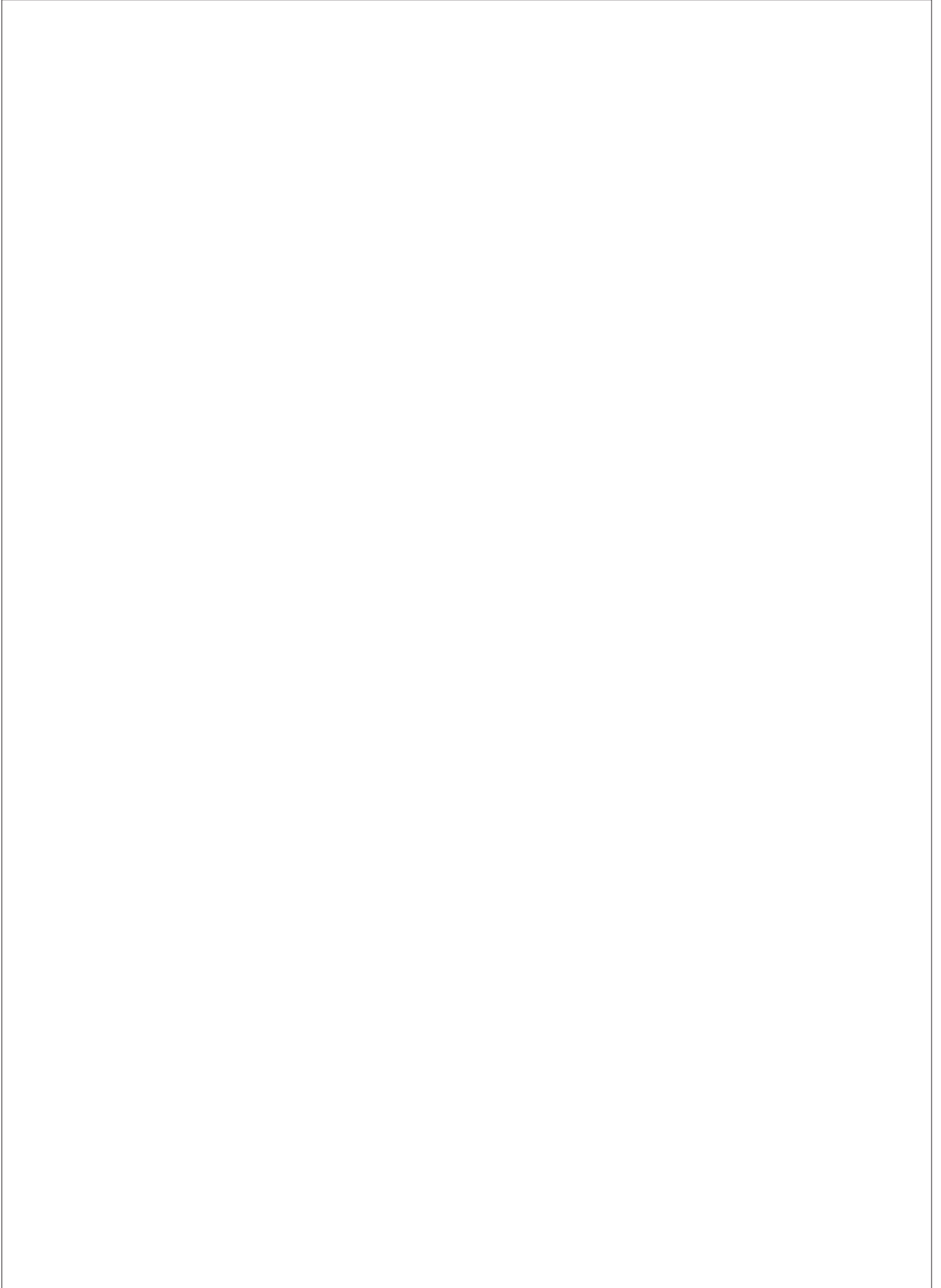
- El impacto de la motorización de los equipos de pesca sobre las comunidades de pescadores artesanales (Africa Occidental).**
- El impacto de las legislaciones de pesca y los conflictos en aguas costeras (Sudeste Asiático).**

Además de estos aportes, habrá una serie de presentaciones de trabajadores del Tercer Mundo, que tratan exclusivamente del crecimiento y dinamismo de sus organizaciones. En ellas se expondrán las estrategias elaboradas para responder a las diversas evoluciones del sector pesquero en sus respectivos países. Se hará también un análisis de las presiones que han debido enfrentar las organizaciones en sus tareas.

La última media jornada de la Conferencia, será consagrada a la formulación de recomendaciones y de conclusiones que se desprendan de los diversos intercambios realizados en los días precedentes.

John KURIEN

Foto: Vivant Univors



AFRICA SE NIEGA A SER EL BASURAL DE LOS PAISES INDUSTRIALIZADOS

La utilización de los países pobres como basurero público no comenzó ayer. En 1988, no obstante, los países de Africa han dicho "No". Un ejemplo entre tantos otros revelados por Greenpeace y el Acuerdo para el Medio Ambiente: desde el comienzo del 88, tres a seis millones de toneladas de desechos peligrosos eran objeto de una petición de exportación hacia Guinea Bissau. Esta petición, hecha por una firma americana (LINDACO) ante la Agencia Americana para el Medio ambiente, debía conducir a la transferencia de esta basura envenenada a una zona costera donde el suelo es una verdadera esponja. La Guinea Bissau, tiene costas muy desocupadas. Al ritmo de las mareas casi un tercio del país es cubierto por las aguas. Los riesgos de contaminación de las aguas son considerables.

Pero los países Industrializados ya no tienen donde guardar sus desechos tóxicos provenientes de las industrias químicas, farmacéuticas o nucleares. Y para deshacerse de ellos, ofrecen sumas considerables. Es así como Guinea Bissau vió aparecer una oferta de 120 millones de dólares. Es decir, ¡más que su producto nacional bruto o el equivalente a la mitad de su deuda!

Sin embargo el gobierno de Guinea Bissau dijo "NO" y siguió la recomendación enérgica de la Organización de la Unidad Africana (OUA) que asemeja el vaciado de desechos nucleares e industriales en Africa a un crimen contra este continente y sus habitantes. Los pescadores africanos no deben dejar de alegrarse por esta desición.

¿Veremos, acaso, a las multinacionales del desecho limpiar las zonas contaminadas? ¿Los Estados contaminadores tendrán el coraje de recoger y re-tratar sus desechos peligrosos que hoy representan 300 millones de toneladas por año? El mar, ¿será envenenado una vez más?

TAIWAN: 8000 PESCADORES EN PRISIONES EXTRANJERAS

Los pescadores de Taiwán han llamado la atención mundial sobre la suerte de los marinos que trabajan en los grandes arrastreros. Según el "Fishworker Service Center" de Kaoshung (Taiwán), estos marinos son mayoritariamente originarios de tribus aborígenes de las zonas montañosas.

Ante la imposibilidad de seguir en estas zonas, donde la penetración de la economía de mercado les ha privado de sus medios de subsistencia, son engañados por publicidades del siguiente tipo: "Buscamos marineros –entre 15 y 50 años– no se exige experiencia. Nivel de instrucción: sin importancia. Posibilidades de obtener adelantos de sueldos".

Ellos firman contratos "fantasmas" sin ninguna garantía respecto a las condiciones de trabajo, el salario, o la duración del contrato y el empleador les confisca sus documentos de Identidad. Su vida en el mar es miserable e inhumana y merece ser denunciada. En 10 años, desde 1975 a 1984, han muerto en el mar o

han desaparecido 2.939 marineros pescadores. Entre 1980 y 1987, se ha sabido de 848 que estarían en prisión en el extranjero, sin que ellos conozcan ni el idioma, ni las razones por las cuales han sido encarcelados. ¡El total de detenidos sobrepasaría los 8.200!

Esto es el resultado directo de la rápida expansión de las flotas taiwanesas, que están mal equipadas, no respetan las normas marítimas ni las reglas de seguridad. Estos barcos pescan en aguas extranjeras de manera ilegal la mayoría de las veces. Después de la creación de las zonas económicas exclusivas (ZEE), la situación ha empeorado. Sin contar con los arraigos: en Micronesia, o en las Islas Salomón, y también en Pakistán, Rusia, Nueva Zelandia, Estados Unidos, Birmania, Malasia, Fidji, etc.... Estos países, han tomado posesión de los barcos y han encarcelado a la tripulación, mientras que los oficiales pueden volver a sus países.

Por lo tanto es indispensable que los grupos de apoyo de Taiwán movilicen a los trabajadores de la pesca en torno a las reivindicaciones de base: contratos de trabajo claros, condiciones de trabajo justas, una formación adecuada, etc.... Los olvidados que languidecen en las prisiones de los países arriba mencionados, tienen derecho a nuestra solidaridad activa. Por todas partes, donde se pueda establecer estos hechos, informe a la secretaría del ICSF (Bruselas) y/o al

Señor CHAN LOING HOM
Asian Legal Resource Centre
57, Péking Road 5/F-Kowloon Hong-Kong

Es necesario poner sobre aviso a las diferentes organizaciones defensoras de los derechos humanos en cada país y reclamar la liberación de estos trabajadores iletrados, sin defensa.

FILIPINAS: PROYECTO DE LEY SOBRE LA PESCA ARTESANAL

Los trabajadores de la pesca en Filipinas, tienen casi listo un proyecto de ley global que debería "revisar, consolidar y codificar todas las leyes referentes a la pesca, las pesquerías y los recursos nacionales marinos y pesqueros". Fruto de una larga discusión en la base, esta ley debe ser presentada al Parlamento. Su originalidad reside en el hecho de que prevee una prioridad legal para los pescadores artesanales y sus comunidades locales quienes podrán tener un acceso preferencial a las zonas de pesca comunales y a los recursos del mar que serían reservados exclusivamente a los "nacionales".

Las zonas de manglares, las zonas de desove, los fondos de plantas acuáticas, y las largas bandas coralinas deberían ser declaradas "santuarios".

Las pescas "comunales" deberían incluir todas las zonas donde la profundidad es inferior a 25 brasas. Estarían reservadas a los aparejos de pesca pasivos, a los sistemas de pesca por atracción y a los cultivos de algas y de moluscos.

Las zonas de pesca costera, se extenderían más allá de las 30 millas y serían accesible a los aparejos "activos" y a los barcos de hasta 5 toneladas de capacidad bruta según las normas a fijar por el Consejo de Administración de los Recursos Costeros.

Más lejos se encontraría la zona altamar que sería administrada por un consejo de administración de los recursos marinos.

Todos los operadores de barcos de pesca deberían estar registrados en la Oficina de Pesca y de Recursos Acuáticos. El Proyecto de Ley detalla las medidas de administración y los instrumentos de control, y pone fuera de la ley los métodos destructivos: la pesca con electricidad, con veneno, con explosivos, etc....

El texto completo, que comprende 108 artículos puede ser obtenido en:

Asían Social Institute
1518 Leon Guinto Sr.
Malate MANILA Phillipines

TAILANDIA: PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE "PEQUEÑOS PESCADORES"

Reunidos en Bangkok durante 3 días, por primera vez en abril de 1988, 80 delegados de todas las zonas costeras artesanales, discutieron de sus problemas, se reunieron con científicos y expresaron su preocupación por impedir la destrucción de los recursos pesqueros a lo largo de sus costas.

1. Condenaron "las flotas industriales y los arrastreros que violan los reglamentos y trabajan demasiado cerca de la costa. Las barreras de coral ricas en peces son destruidas progresivamente y se llevan las redes de los pescadores artesanales". Un gran arrastrero puede en un sólo día destruir tantos peces como lo haría un villorio entero en un año.
2. Lamentaron la ausencia de medidas preventivas de la contaminación industrial y acusaron a la acuicultura del camarón tigre (Tiger prawn), estimulada por el gobierno, de provocar una invasión de tierras y una carrera por las concesiones privadas. Esta ola de privatizaciones a dado a los inversionistas, derechos exclusivos de destrucción de bosques de manglares. Esta destrucción masiva, a significado la desaparición de numerosas especies de cangrejos y por ende, de fuentes de alimentación de la población de la costa Oriental.
3. El desarrollo del turismo a borrado del mapa numerosos villorios de pescadores y a desplazado a muchas familias hacia el interior del territorio. A menudo en pleno bosque, en un medioambiente donde son totalmente ajenos debido a su ignorancia de las técnicas agrícolas. Muchos de ellos no han recibido jamás las compensaciones legales prometidas por el gobierno y han perdido todo; están hoy sin suelo y sin cielo. El turismo es también responsable de la destrucción de manglares, eliminados para crear complejos turísticos y playas para veraneantes.
4. Debido a que la gran mayoría de los pescadores no posee ningún terreno, no se benefician con la ayuda gubernamental prevista para los agricultores. Los interesantes préstamos concedidos a estos últimos por el oficialísimo "Bank for Agriculture and Cooperative", sólo permite que se beneficien los comerciantes usureros que pueden hipotecar terrenos y reutilizar luego este dinero, en préstamos otorgados a los pescadores con intereses exorbitantes, a lo cuál sigue un endeudamiento permanente y la obligación de vender

siempre sus capturas al mismo comerciante y a los precios que éste fije.

5. Otra constatación: los pescadores carecen de información respecto a los programas, tanto gubernamentales como de aquellos lanzados por las ONG. Así mismo, ellos quisieran estar informados de los ofrecimientos de crédito institucional existente. Habiendo perdido el control de los recursos pesqueros y de sus playas, se ven obligados a contraer deudas. Como además, no tienen ningún control sobre la venta del pescado, ellos quisieran comprender el mecanismo de mercado, la economía pesquera y el rol de los usureros.

Entre las recomendaciones dirigidas al Gobierno se encuentran las siguientes:

- a.) Además de solicitar el respeto a las prohibiciones legales de deforestar los manglares y de efectuar maniobras de arrastre en las zonas prohibidas, piden que se estudie una ley que tome en cuenta la diversidad de los sistemas costeros.
- b.) Medidas de control de la contaminación industrial.
- c) Término de la apropiación del mar por los particulares y la nacionalización de toda empresa dedicada a la maricultura.
- d.) Líneas de crédito institucional que incluya cláusulas de reembolso adaptadas a las situaciones de los pequeños pescadores, programas adecuados de seguridad social, de seguros de vida y una mejor información sobre las acciones del gobierno y de las ONG.
- e.) Respeto de las zonas tradicionales de habitación y de ordenamiento de los botes y del material de pesca, incluso en las zonas turísticas.

OIT: CONDICIONES DE TRABAJO EN LA PESCA

Existe en la OIT (Organización Internacional del Trabajo), una comisión de condiciones de trabajo en la industria de la pesca. Pero su ritmo de trabajo hasta aquí es bastante lento ¡una reunión cada 8 o 10 años! Es innecesario decir que mientras tanto las cosas cambian.

Esta comisión, tripartita como es costumbre, reunía a delegados de armadores, de los gobiernos involucrados (India, Noruega, Brasil, Japón, Nigeria, Perú, Unión Soviética) y de los sindicatos de trabajadores de la pesca. Estos últimos eran principalmente delegados europeos, con excepción de un sindicalista de Costa de Marfil y de un peruano que jamás llegó. No es, por lo tanto sorprendente que, los dos primeros temas tratados: remuneraciones y ganancias de los trabajadores de la pesca y adaptación a la evolución técnica; hayan sido objeto de duras negociaciones entre "amadores" y "sindicalistas" sin muchos resultados; los armadores ponen un muro de "concreto" a toda avanzada obrera. El tercer capítulo, titulado: "*Las necesidades económicas y sociales de los pequeños pescadores y de las comunidades de pesca rural*" permitía recuperar la calma en el hemiciclo, seguramente debido a la falta notoria de interesados.

Los pescadores del Tercer Mundo se sentirán probablemente decepcionados de las conclusiones de esta sesión. Hay no obstante algo, como materia de reflexión y es la recomendación final a la Oficina Interna-

cional del Trabajo (OIT) para que entregue "asistencia técnica para ayudar a dar respuesta a las necesidades económicas y sociales de los pequeños pescadores y de los pescadores artesanales de comunidades rurales de pesca, en los países en vías de desarrollo. Esta asistencia debería incluir la creación, por parte de los pescadores, de sus propias organizaciones, el intercambio de informaciones y de conocimientos entre países respecto a los problemas relacionados con las características de la profesión de pescador, con el nivel de vida y las diversas condiciones que prevalecen en sus comunidades".

Es posible obtener estos textos dirigiéndose a:

Mr. NILSEN - Chef de Service Maritime,
Oficina Internacional del Trabajo
Rue des Morillons, 4-CH 1211 GENEVE 22
SUIZA

PRIMER ENCUENTRO DE TRABAJADORES DE LA PESCA DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

En el puerto de Valparaíso, Chile, entre el 27 de junio y el 1º de julio de 1988, tuvo lugar un coloquio organizado por las federaciones de pescadores peruanos y chilenos, FETRINECH y FETCHAP, con el apoyo de ONG de las mismas nacionalidades, CESLA, ECONIN, PET e IPEMIN y el Colectivo Internacional de Apoyo a los trabajadores de la Pesca, ICSF.

Por primera vez en la historia, los tripulantes de arrastreros, de barcos industriales, del consumo y los trabajadores del pescado de Perú, Chile, Argentina, Uruguay, Colombia, Ecuador, Costa Rica, Guatemala y Honduras, representando a más de medio millón de trabajadores de la pesca, se reunieron en un coloquio que contemplaba igualmente la participación de delegados de pescadores italianos y españoles. De entre las resoluciones adoptadas aquí enunciamos algunas:

1. De acuerdo a las cifras oficiales, 12 de 16 millones de toneladas de pescado desembarcado, fueron destinadas a la fabricación de harina y aceite de pescado, otros 3 millones a la exportación y solamente un millón de toneladas de pescados fueron destinadas al consumo local. ¡En un momento en que más de 70 millones de latinoamericanos sufren de malnutrición, o simplemente mueren de hambre!

En tanto que nosotros, los trabajadores de la pesca, declaramos que es necesario garantizar el más elemental de todos los derechos, el de la alimentación.

2. La administración y el manejo de los recursos no toma en cuenta los consejos de la investigación científica y busca sólo el aumento de las divisas y de la producción.

Nosotros lucharemos para defender los recursos hidrobiológicos y por obtener una administración correcta, donde los criterios científicos estén incorporados en una política nacional de pesca. Nosotros, los pescadores, queremos participar en su discusión y aprobación.

3. Los pescadores artesanales son una parte muy importante del sector pesquero, en total suman 400 mil trabajadores y más de 100 mil embarcaciones en toda la región. Con escasas excepciones, sus operaciones

se han visto disminuidas por la acción de los barcos industriales, las naves que capturan atún y los barcos factoría. A causa de esto, declaramos que todo país debe tener un área exclusiva, que garantice la reproducción de las especies, el trabajo de los artesanales y la vida de nuestros compañeros pescadores artesanales.

4. Los trabajadores de la pesca, declaramos que lucharemos contra toda política de mares abiertos y contra todo aquello que perjudique la soberanía de nuestras naciones, así como también las operaciones libres de cualquier tipo de navío, cualquiera que sea su bandera y que se introduzca en nuestros mares. Esto significa igualmente que denunciamos las nacionalidades ocultas que vienen a pescar en nuestra región luego de haber cambiado bandera.

5. Nosotros los pescadores denunciamos las innumerables y a veces criminales acciones de contaminación de nuestros ríos, lagos y océanos. Los conglomerados industriales, complejos mineros, los pesticidas agrícolas y en numerosos casos los residuos urbanos, son arrojados al medio acuático. Las situaciones más graves provienen de las explosiones nucleares en el Pacífico.

6. Los pescadores comienzan a trabajar desde niños y hasta la edad de 70 años, mientras tengan algo de fuerza. Sin embargo, la totalidad de los pescadores de la región no cuentan con un sistema de asistencia o de seguridad social.

Declaramos que lucharemos para que los pescadores artesanales tengan, obligatoriamente acceso a los sistemas de asistencia, de previsión y de seguridad social; derechos que serán financiados con el 1% del valor de las exportaciones, aportados solidariamente por el Estado y los artesanales.

7. El ejercicio de los derechos sindicales, laborales y humanos para los trabajadores de la pesca de la región, están en relación con la fuerza y organización existente, como con la forma de gobierno de nuestros países.

Allí donde hay dictaduras, hasta las formas de organización cooperativas son consideradas subversivas.

En el encuentro se decidió la constitución de una comisión permanente compuesta de tres delegados de cada país presente (uno por la pesca industrial, otro por la pesca artesanal y un tercero de las empresas pesqueras); así como también un comité ejecutivo constituido por un delegado de Perú, de Chile y de Argentina a fin de poner en marcha las campañas aprobadas, editar un boletín trimestral a nivel de la región y de convocar a un Segundo Encuentro de Trabajadores de la Pesca de América Latina y El Caribe para la primera semana del mes de julio del próximo año a realizarse, esta vez, en Perú.

CHILE: XI CONGRESO NACIONAL DE LOS PESCADORES ARTESANALES

Los lugares donde viven los pescadores artesanales, llamados "caletas" difieren de tamaño: las más importantes albergan a 2000 trabajadores de la pesca, pero la mayoría son más bien pequeñas y muy aleja-

das unas de otras: ¡187 calelas en un litoral de 4500 kilómetros!

Si en algunos lugares los pescadores artesanales utilizan todavía embarcaciones a vela y remos, la mayoría cuenta con pequeños botes de 6 mts. con motor fuera de borda (hasta 40 caballos). El sector artesanal incluye otros barcos de hasta 15 metros. Son principalmente espineleros y de pescadores de redes. Los barcos industriales están equipados de bolinche y redes de arrastre. Al parecer todos estos "útiles sofisticados" han sido adquiridos gracias a créditos oficiales que no son accesibles a todos (de allí las tensiones en el sector).

Las flotas industriales son muy "modernas" y capturan toda clase de peces para depositarlos en las industrias de harina de pescado para exportación: ¡5 millones de toneladas de pescado desaparecen así cada año!

Los pescadores artesanales lamentan este desperdicio que no solamente ha destruido los recursos marinos sino que también ha hecho perder valor a su propia producción.

En efecto, en Chile, a diferencia de otras partes del mundo, la población parece no apreciar el pescado y los pescadores artesanales encuentran con dificultad un mercado para sus productos.

La lejanía de los centros consumidores hace elevar los costos de transporte y como el 60% de la población no posee ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas, los precios del pescado permanecen estáticos.

Los "recolectores de algas" (algueros) han sido reducidos a la miseria y obligados a emigrar a causa de la destrucción total de los recursos naturales. Hace sólo dos años que comprendieron que su propia sobrevivencia pasaba por la acuicultura del alga. Este esfuerzo fue "colectivo" lo cual era una novedad.

Un pueblo, Tubul, en serias dificultades económicas hace tres años, se encuentra hoy bullente de actividad: numerosos barcos, motores fuera de borda flamantes, tractores y grandes bodegas, casas en buenas condiciones de salubridad, comunicaciones vía radio y teléfono, buenas comunicaciones con la ciudad, escuelas, etc.... todo gracias a los beneficios provenientes de su producción. Viendo estos resultados, varias comunidades iniciaron sus actividades de trabajo colectivo, obtuvieron concesiones y comenzaron a replantar el alga.

Los procesos de colectivización asumieron la forma de sindicatos locales, los que se formaron con posterioridad al X Congreso Nacional de CONAPACH (Consejo Nacional de Pescadores Artesanales de Chile) en 1986.

El X Congreso se realizó después de una interrupción de 13 años, en los cuales los sindicatos estuvieron inactivos. Fue bajo el impulso de algunos que participaron en la Conferencia de Roma en 1984 (Conferencia Internacional de Trabajadores de la Pesca y Asociados) que la antigua red se reactivó y el X Congreso se puso en marcha.

Desde entonces la base ha crecido y se ha extendido bajo la conducción de un equipo de pescadores particularmente competentes y motivados.

Las mujeres están presentes en todos los nive-

les. Son ellas, principalmente, quienes preparan los espineles y ponen las carnadas. En algunos lugares ayudan en la venta del pescado. Como plantadoras de algas trabajan de igual a igual con los hombres, pero es sólo recientemente que han sido aceptadas como dirigentes de los sindicatos locales.

Después del Congreso de CONAPACH, los pescadores y sus asociados de Uruguay, Perú y de Chile se reunieron durante tres días. Un delegado de la Unión de Cooperativas de Pescadores de Francia Jean-Michel LE RY también estuvo presente. Este encuentro fue una iniciativa del Colectivo para permitir a las diferentes organizaciones conocerse mejor y ayudarse.

INDIA: REPRESION POLICIAL CONTRA LA MARCHA DE LOS PESCADORES

La gran marcha de los pescadores indios y de quienes los apoyan a lo largo de las costas Este y Oeste de la India, alcanzó su punto culminante el 1º de mayo de 1989, durante una concentración en Kanyakumari en el Sur del país. Decenas de miles de personas, de ellas las tres cuartas partes eran mujeres, manifestaban en calma y con autodisciplina, cuando luego de una provocación de elementos extremistas, la policía arremetió y disparó contra la multitud, hiriendo a varias personas y golpeando a los manifestantes.

Bajo el slogan "*Protejamos las aguas, protejamos la vida*", el Foro Nacional de Pescadores (NFF) organizó esta manifestación –junto a grupos ecologistas– para alertar a las autoridades de la amenaza que pesa sobre la vida de la población y de la naturaleza. Durante esta gran marcha, que vio desfilar a una enorme multitud a lo largo de las costas durante un mes –grupos locales se sumaban al paso de los pescadores– el acento se puso en el problema del agua en general.

En la India, la contaminación de las aguas ha alcanzado niveles críticos. Ello se debe a las descargas excesivas, directas o indirectas, de las alcantarillas de la ciudad, a los desechos industriales, los materiales tóxicos arrojados en los ríos y los mares. A esto hay que agregar un desequilibrio de los ecosistemas debido a la destrucción de los bosques y a la construcción de diques en los ríos.

Por otra parte, la sobrepesca y la introducción de tecnologías modernas en la pesca –pesca de arrastre del camarón y utilización de bolinches– han provocado una disminución importante de los recursos marinos para la pesca artesanal. La historia reciente de Kerala y de Karnataka ilustra bien esta situación. En nombre de la modernización y del desarrollo, sumas considerables han sido gastadas originando una depredación de la parte que estaba destinada a los pescadores artesanales, reduciendo a estos últimos a la miseria.

A pesar de la represión policial, esta manifestación demostró, de manera espectacular, la toma de conciencia de la población y su voluntad de defender el medioambiente como elemento esencial de la vida y del porvenir de los trabajadores de la pesca.

PACIFICO SUR: LOS MUROS DE LA MUERTE

Cerca de 200 barcos de pesca, provenientes de Japón, de Taiwán y de Corea del Sur, irrumpieron por primera vez este año en el Pacífico Sur, utilizando redes verticales de deriva que se extienden sobre miles de millas marinas. Estas "cortinas flotantes" destruyen la vida marina en enormes extensiones de océano y amenazan las frágiles economías de naciones insulares como Fidji y Samoa, "Es la llegada de la tecnología de pesca más destructiva que el mundo haya visto" declaró Sam La Budde, un biólogo marino.

El "Forum Fisheries Agency", organismo representante de 16 Estados del Pacífico sonó la voz de alarma, en mayo pasado; en un comunicado, sobre la amenaza que significan para el medioambiente las flotas japonesas, sud-coreanas y taiwanesas. Las redes verticales de deriva se multiplicaron por 16 durante el año pasado.

Estas "cortinas flotantes" están hechas de redes de nylon que forman muros de 35 a 60 kilómetros de largo y de 10 metros de profundidad. Miles de kilómetros de redes de este tipo se sumergen a diario en aguas internacionales. Cuando una de estas redes se

pierde, no se degrada, sino que continúa siendo una amenaza para las especies que atrapa a su paso.

Este tipo de "pesca", puede reducir a la nada la pesca de atún albacora de aquí a dos años, si no se hace algo para detenerla. Algunos países han tomado medidas draconianas ante esta pesca devastadora. Hawái por ejemplo, prohibió la tenencia y utilización de estas redes en su zona económica exclusiva. Las naves que transporten este tipo de material pueden ser multadas con sumas de 50 mil dólares si las usan dentro de las ZEE. Las islas Samoa y Fidji, se han negado a recibir pescado capturado con esta técnica. La Polinesia Francesa y Vanuatu se niegan a reparar o a reabastecer en sus puertos a los barcos que transportan este tipo de redes.

Nueva Caledonia es el único país que autoriza el trasbordo de pescado capturado por estas redes de deriva. Nueva Zelanda que hasta hace poco autorizaba a este tipo de navío en sus puertos, estudia la posibilidad de tomar acciones represivas en caso de encontrarse con barcos que practiquen esta pesca asesina.

Es urgente que la opinión pública internacional, los científicos y los medios de comunicación hagan presión para que acabe esta masacre.

ZONA EXCLUSIVA DE 0 A 20 MILLAS RESERVADA PARA LOS PESCADORES ARTESANALES DEL TERCER MUNDO

En primer lugar un ¡bravo! por el primer número de la revista SAMUDRA, y mis felicitaciones para sus fundadores.

El artículo de Tom Kocherry me ha llamado especialmente la atención. Allí hace mención a la ley que rige el Estado de Kerala en India y que prohíbe el uso de bolinches en los primeros 22 kilómetros; los arrastreros y las embarcaciones a motor fueron proscritos dentro de la banda costera de 10 kilómetros... la flota artesanal bloquea el puerto de Cochin... Son cosas que merecen ser conocidas en todos los países del Sur, así como la conclusión de ese artículo: "*.. me parece que siempre será posible aplicar regulaciones, salvo cuando los pescadores artesanales estén dispuestos a luchar*".

Las experiencias de pesca que hemos podido realizar en diferentes países del Sur (en la India en 1968-69; luego en Brasil, en Gabón, en Madagascar, en Senegal...) con el "Doris", nos autorizan para afirmar que las pescas tradicionales de estos países desaparecerán, en un plazo relativamente breve, si la pesca de los arrastreros, extranjeros y nacionales, no se prohíbe dentro de la zona de 0 a 20 millas marinas.

No olvidemos la importancia de la pesca artesanal en los países en vías de desarrollo: en ella intervienen más de 10 millones de pescadores artesanales que capturan unos 20 millones de toneladas de pescado, o sea, ¡la cuarta parte de la producción mundial! Y este pescado se destina a la alimentación de la población más pobre y subalimentada, mientras que una parte importante de la pesca que los arrastreros hacen en aguas del Sur, se destina a la fabricación de harina para alimentación de ganado en los países desarrollados.

Incluso antes de la Conferencia Mundial sobre Pesca, realizada en Roma en 1984 por la FAO, reclamábamos la creación de esta zona de 20 millas. Desgraciadamente, las respuestas recibidas a las cartas que enviamos a las Naciones Unidas, a la Comisión de Comunidades Europeas así como a la FAO, nos dan hoy la certeza de que ninguna de estas instituciones tomará la iniciativa de la creación de tal zona. Cada una reconoce el peligro real que representan los arrastreros de los países desarrollados para el futuro de la pesca artesanal, pero todas se escudan tras el Nuevo Derecho del Mar que da, efectivamente, poder a los Estados ribereños para decidir la creación de una zona reservada a los pescadores artesanales. Sabemos bien que los Gobiernos de esos países pobres son llevados, para poder equilibrar su presupuesto, a vender el máximo de licencias de pesca, y ello en detrimento de los pescadores artesanales que, por supuesto, no son consultados.

El Parlamento Europeo, no obstante ha hecho oír su voz durante un debate sobre la pesca en los países del Sur. Cito al Informante Sr. Guerneur: "*...Quisiera decir dos palabras acerca de un escándalo que deja a todo el mundo casi indiferente, y es el escándalo de la sobreexplotación –por no decir del bandidaje– al cuál se aplican algunos países en aguas de los países en desarrollo... Una vez que esta defensa haya sido asegurada, será nuestra obligación llevar a cabo la transferencia tecnológica...*". Ya que asistimos a la "colonización de los mares" de los países del Sur, la única salida, me parece que, es aquella que definió Tom Kocherry "*que los pescadores artesanales y los trabajadores del mar luchan por defender su DERECHO A LA VIDA y el de sus familias*". Esto es lo que ha pasado en la India, en Filipinas, en Senegal... y los combates se intensificarán y se agravarán, si los países desarrollados no deciden ayudar a los Gobiernos de los países en desarrollo a crear y vigilar una ZONA de 0 a 20 MILLAS MARINAS que sean reservadas EXCLUSIVAMENTE a los pescadores artesanales.

Henri Claireaux, senador honorario
Presidente del Comité de Saint Pierre & Miquelon
de Ayuda al Desarrollo y de Lucha contra el Hambre en el mundo

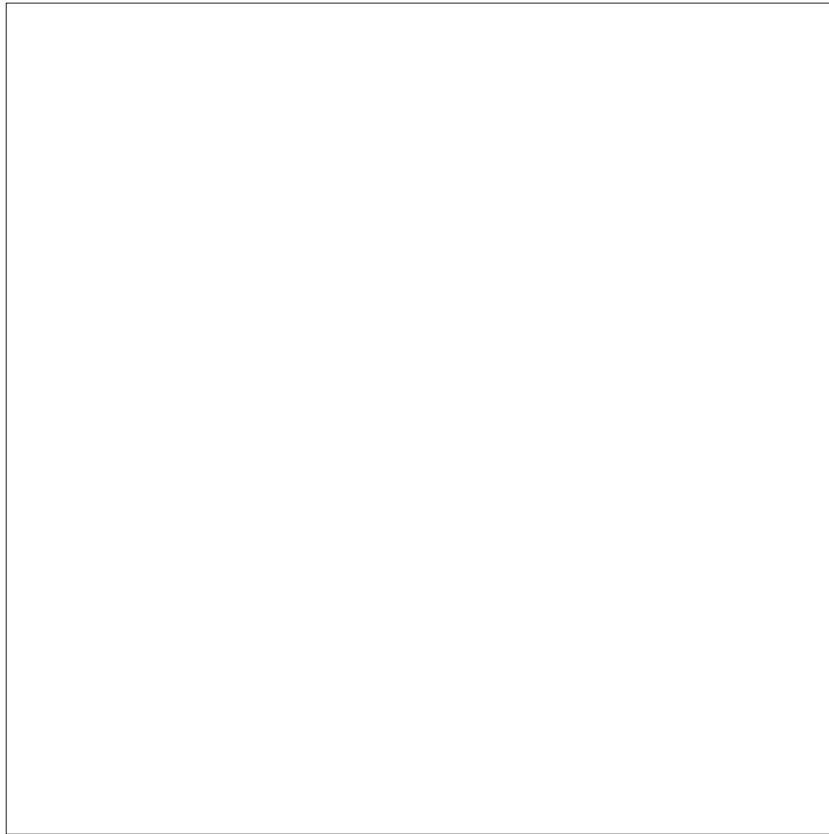
RESPUESTAS A LA CSAMPAÑA ONG HAN LLEGADO A NUESTRAS OFICINAS

Luego de la encuesta hecha por el Colectivo Internacional de Apoyo a los pescadores (ICSF) entre las ONG de Africa, con el fin de reunir información sobre el estado de la pesca en los diversos países, los acuerdos de pesca eventuales con la CEE o con otras naciones, los conflictos entre la pesca artesanal y la pesca industrial, las acciones realizadas, etc.... la Secretaría de Relaciones en Bruselas, recibió 14 respuestas interesantes, provenientes de diversas personas u organizaciones, más de 16 cartas y 2 cassettes llenos de instrucciones.

Muchas de las respuestas revelan un deterioro de la situación de los pescadores artesanales, de la falta de respeto a su zona de pesca, de la dificultad que encuentran para defenderse y hacer valer sus derechos. Algunos denuncian el hecho de que la ayuda financiera, producto de los acuerdos de pesca, sirve principalmente –por no decir exclusivamente– para pagar deudas y no para desarrollar la pesca artesanal.

Una síntesis de los diferentes contribuciones han enriquecido la campaña lanzada por el ICSF en el marco de las negociaciones de Lomé IV entre la Comunidad Económica Europea (CEE) y los 66 países de Africa, El Caribe y el Pacífico (ACP).

(Ver artículo sobre Lomé IV, página 8)



¿Por qué debemos Jugar con las vidas de niños inocentes produciendo plutonio destinado a las bombas? El sólo hecho de aspirar a depositar desechos radiactivos en el fondo de los mares que nos pertenecen a todos y que son parte de nuestro patrimonio mundial es un ultraje. Tomar decisiones tan importantes en nombre de las generaciones futuras sin preguntarse si es moral utilizar las aguas internacionales como si ellas fueran exclusivamente un basural representa un acto arrogante.

**Peter Wilkinson
Oslo. 24-25 de junio 1985**